

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 028 Fecha Estado: 20/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500619931391800	Ejecutivo Conexo	RAMIRO ANTONIO GIRALDO BENITEZ	FRANCISCO OVIDIO CORREA GIRALDO	Auto ordena oficiar Ordena Oficiar M.M.M_	16/02/2023		
05001310500620170043200	Ordinario	JUAN DIEGO PEREZ CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba Costas. LR	17/02/2023		
05001310500620170068600	Ordinario	GLORIA STELLA MUÑOZ CIRO	COLPENSIONES Y OTRO	Auto resuelve solicitud Niega Entrega M.M.M	17/02/2023		
05001310500620170068700	Ordinario	DORANGELA DE JESUS ALZATE	COLPENSIONES Y OTRAS	Auto aprueba liquidación Aprueba Costas. LR	17/02/2023		
05001310500620180074100	Ordinario	CARLOS ENRIQUE GOMEZ SAUMETT	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba Costas. LR	17/02/2023		
05001310500620190014700	Ordinario	MARTHA LUCIA RESTREPO BARRADA	AFP PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación Aprueba costas. LR	17/02/2023		
05001310500620200019900	Ordinario	MARIA GLADYS URREGO PARRA	COLPENSIONES	Acta audiencia conciliación Se realiza AOC. Una vez se tenga en el proceso el dictamen que se ordena de oficio y se le haya hecho la correspondiente contradicción, se procederá a fijar fecha de audiencia de trámite y juzgamiento. LR	17/02/2023		
05001310500620200023400	Ordinario	JANUER NOREÑA BOLAÑOS	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto termina proceso por conciliación Aprobar el acuerdo conciliatorio al que han llegado las partes y por el cual el señor Januer Noreña Bolaños desiste de la demanda. TR	17/02/2023		
05001310500620220010500	Ordinario	BEATRIZ AMALIA ARANGO JARAMILLO	COLSANITAS	Auto resuelve solicitud Da por contestada demanda a Colpensiones. Inadmite contestación. De Colsanitas S.A. EME	17/02/2023		
05001310500620220020600	Ordinario	CARLOS AMADO JARAMILLO CORREA	RELIABLE ENTERPRISES DEVELOPMENT SAS	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por parte de la sociedad Reliable Enterprises Development S.A.S. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia antes indicada, el día doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las dos (2:00 p.m.). EME	17/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620220021900	Ordinario	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por La Nación - Ministerio de Salud y Protección Social. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.). W	17/02/2023		
05001310500620220035200	Ordinario	GLORIA NANCY CASTAÑEDA	SERVIOPTICA S.A.S.	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por parte de la sociedad Servioptica S.A.S. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia antes indicada, el día nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las dos (2:00 p.m.). EME	17/02/2023		
05001310500620220044300	Ordinario	NOHRA PATRICIA CASTRILLON PASTOR	MARROCAR S.A	Auto resuelve retiro demanda Retiro demanda. EME	17/02/2023		
05001310500620220045100	Ordinario	LUCY AMPARO OCAMPO JIMENEZ	AFP PROTECCION	Auto admite demanda Admite demanda. EME	17/02/2023		
05001310500620220046000	Ordinario	CAROLAY BETANCUR CARO	GNEX CONNECTIONS SAS	Auto resuelve retiro demanda Retiro demanda. EME	17/02/2023		
05001310500620220048400	Tutelas	CLAUDIA LILIANA DIEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto que da por terminado incidente Archiva incidente. EME	17/02/2023		
05001310500620230001200	Tutelas	PEDRO LUIS OSORNO	NUEVA EPS S.A.	Auto pone en conocimiento Envia Corte. EME	17/02/2023		
05001310500620230003100	Tutelas	EDISON AUGUSTO ALCARAZ RAMIREZ	UARIV	Auto pone en conocimiento Enviar corte. LR	17/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)